

Bases del Sorteo de dos cestas de frutas por visitar Frutas Sol

Frutas Sol Vigo S.L., con domicilio social C/ Montefanquiña, 110 en Mos 36456 Pontevedra, España, realizará un sorteo de ámbito nacional (España), que se regirá por las siguientes

BASES

Primera: Duración del sorteo. La participación al sorteo de dos cestas de Frutas en Frutas Sol comenzará coa las *8 horas del día 2 de enero de 2018* y finalizará a las *23.59 horas del día 14 de enero de 2018*. Este período podrá ser ampliado o reducido por parte de la empresa organizadora.

Segunda: Ámbito geográfico. El sorteo será de ámbito nacional (España).

Tercera: Ámbito personal. Tendrán derecho a participar en el sorteo todas aquellas personas, mayores de edad, con residencia en España. La promoción no es aplicable a los empleados del grupo Frutas Sol, ni a cualquier persona implicada profesionalmente en este sorteo.

Para participar es necesario estar registrado en el Club de Clientes de Frutas Sol así como realizar alguna compra en los establecimientos de Frutas Sol adheridos a la promoción durante el periodo de vigencia. Consultar tiendas adheridas en la web: <https://www.clicua.com/>

Cuarta: Premio. El Premio consiste en dos cestas de frutas compuestas por productos a determinar por Frutas Sol.

El importe del premio estará sujeto a la vigente legislación fiscal aplicable.

Quinta: Sorteo. El premio se sorteará entre todos los miembros del Club de clientes de Frutas Sol que pasen su tarjeta de cliente o aplicación móvil por el dispositivo instalado en las tiendas Frutas Sol durante el período de vigencia. Los participantes registrados entre el 2 y el 7 de enero participarán en el sorteo de una cesta y los registrados entre el 8 y el 14 de enero, participarán en el sorteo de otra cesta

Sexta: Entrega del premio. Aceptación. El premio ha de ser aceptado en el plazo de los 10 días naturales posteriores a la publicación/comunicación por mail o SMS de los ganadores. Pasados los 10 días de aceptación, el premio queda a disposición de la empresa, perdiendo el premiado su condición de ganador. La aceptación deberá hacerse mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: info@clicua.com o por envío postal a: C/ Montefanquiña, 110 en Mos 36456 Pontevedra.

Premio personal e intransferible. El premio tendrá que ser canjeado por el ganador o la persona que éste designe.

Premio no acumulable a otros ni canjeable por ningún otro servicio ni por su contravalor en metálico.

La empresa se reserva el derecho de sustituir el premio inicial de los sorteos y del concurso por otro de similares o superiores características que compense al ganador por los trastornos causados.

Los ganadores deberán firmar un documento a modo de aceptación del premio donde se recogerán las condiciones de otorgación y disfrute del mismo.

Los ganadores, para poder acceder al premio y tener derecho a él, deberán residir dentro del territorio nacional

La empresa queda excluida de toda responsabilidad con respecto a las incidencias que ajenas a su voluntad, pudieran ocasionarse en el transcurso del viaje.

Quedan excluidos de la participación y en caso de que así lo hagan, no podrán disfrutar del premio empleados, del grupo Frutas Sol.

Estas condiciones son aplicables tanto a los finalistas semanales como al ganador final de la promoción.

Séptima: Tratamiento de datos personales. Los participantes en el sorteo consienten inequívocamente que, en caso de resultar ganadores, sus datos personales (nombre y apellidos) puedan ser comunicados a terceros mediante su difusión a través de los medios que Frutas Sol estime más convenientes.

Los datos personales facilitados por los participantes son necesarios y obligatorios para participar en el sorteo, se incorporarán a un fichero cuyo responsable es Frutas Sol Vigo S.L. y serán tratados para comunicarnos con aquellos y hacerles llegar información y publicidad de nuestros productos y servicios de las empresas del Grupo Frutas Sol. Dicha información y comunicaciones publicitarias les podrán ser remitidas a su correo electrónico. Podrán ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento o revocación de la autorización para la cesión, dirigiéndose a Frutas Sol Vigo S.L. con domicilio social en C/ Montefañña, 110 en Mos 36456 Pontevedra.

Octava: Causas de descalificación de un participante del sorteo. Este sorteo se organiza con la pretensión de premiar, incentivar y fomentar la participación de todos los clientes y potenciales clientes de nuestros productos, premiando la fidelidad en condiciones de igualdad y con estricto respeto al principio general de la Buena Fe. Por ese motivo, Frutas Sol Vigo S.L. excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz, inadecuada, falaz o impropia, emplee medios desproporcionados, fraudulentos o abusivos, o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

Novena: Otras consideraciones. Frutas Sol se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo del mismo por circunstancias ajenas a su control que lo hagan aconsejables.

Estas condiciones se rigen por la ley española. Frutas Sol y los participantes en la Promoción se someten, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Vigo para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos.

Todos los participantes en la promoción, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de esta Promoción, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos en la página de registro de esta Promoción.

Décima: aceptación de las bases. La inscripción en la promoción supone la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, así como del criterio de Frutas Sol en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.

Todos los participantes en la promoción, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de esta Promoción, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos en la página de registro de esta Promoción.